

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para impulsar la creación del Consorcio Parque Minero de Almadén, para un debate en la Comisión de Cultura.

Exposición de motivos

En junio de 2012, el Comité de la Unesco, celebrado en Rusia, aceptó, por unanimidad, la candidatura para el reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad de la historia y tradición del mercurio en Almadén.

«El Patrimonio del Mercurio: Almadén e Idrija» refleja la importancia del metal, tanto en la economía moderna mundial como en las innovaciones tecnológicas derivadas de las técnicas mineras empleadas para su extracción.

También destaca la impronta que el mercurio ha dejado históricamente en la arquitectura, costumbres, idiosincrasia y tradiciones únicas y exclusivas de los ciudadanos que han vivido de su extracción y comercialización.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 150

10 de mayo de 2017

Pág

Además, Almadén cuenta con un rico patrimonio a tener en cuenta, la plaza de toros hexagonal, única en el mundo, el Real Hospital de Mineros de San Rafael, primero construido en España dedicado exclusivamente a las enfermedades del trabajo, o la Real Cárcel de Forzados, donde cumplían sus penas reos como trabajadores en las Minas de Almadén.

Un patrimonio restaurado y reconvertido en parque minero, por cuyas galerías, técnicas mineras e instalaciones, que puede visitarse desde 2008, pasan anualmente miles de personas.

Todo ello, requiere del compromiso de la administración para su promoción, y conseguir que el turismo impulse el crecimiento económico y empresarial y la generación de empleos tan necesarios en esta comarca.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, en colaboración con la administración regional y el ayuntamiento de Almadén, impulse los trabajos para la puesta en marcha de un consorcio que promueva el turismo y la conservación del conjunto histórico-minero, declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, en dicha localidad. Consorcio de características similares los que existen para las ciudades patrimonio de Toledo y Cuenca.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2017.—**Isabel Rodríguez García y José María Barreda Fontes**, Diputados.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.